

Mercado CE de Estructuras de acero y aluminio

Asegurar la conformidad de las estructuras metálicas y acceder al mercado europeo.



Las estructuras metálicas se incorporan a las obras para proporcionar resistencia mecánica, estabilidad y/o resistencia al fuego. Cada uno de los componentes estructurales así como los kits estructurales deben cumplir con los requisitos del Reglamento de Productos de Construcción 305/2011 UE para su Mercado CE.

La evaluación de las estructuras de acero y aluminio está regulada por el sistema de evaluación 2+ que implica la participación de un Organismo Notificado para la auditoría inicial y el seguimiento del Control de Producción en Fábrica.

Los fabricantes o sus representantes en la Unión Europea son los únicos responsables de que sus productos sean conformes a las disposiciones del Reglamento tanto para su comercio como para su uso propio. Cuando un fabricante identifica su producto con el mercado CE, indica que este es conforme a las normas armonizadas y por tanto cumplen los requisitos esenciales del Reglamento.

Solución

Applus+ es Organismo notificado para el mercado CE de los componentes estructurales o kits estructurales y trabajamos con los productores durante todo el proceso de mercado CE de su producto.

La norma armonizada para el mercado CE de componentes estructurales o kits estructurales es la siguiente:

- EN 1090-1 Ejecución de estructuras de acero y aluminio. Parte1: Requisitos para la evaluación de la conformidad de los componentes estructurales.

El mercado CE basado en la norma armonizada anteriormente mencionada, define una serie de tareas a realizar por el fabricante y otras por el organismo notificado en función del sistema de evaluación:

Responsabilidades del fabricante:

- Realizar Ensayos de tipo" según las indicaciones del anexo ZA1 de la normativa armonizada.
- Implantar un Control de producción en fábrica (CPF) en la empresa.
- Elaborar un programa de ensayos de seguimiento indicando tipos, frecuencias, etc.

Responsabilidades del Organismo notificado, cuando aplique:

- Realizar inspección inicial del Control de producción en fábrica (CPF), su evaluación y aceptación.
- Realizar inspecciones anuales de vigilancia y evaluación.

Documentos del mercado CE:

- Declaración de prestaciones (Fabricante).
- Marcado CE y etiquetado del producto (Fabricante).
- Certificado de conformidad del Control de producción en fabrica (Organismo Notificado, cuando aplique).

En Applus+, llevamos más de 100 años realizando controles sobre los productos de construcción, hemos realizado miles de ensayos y hemos certificado miles de productos tanto para empresas nacionales como europeas.

Beneficios

- Comercializar su producto en toda la unión Europea.
- Agilidad en el proceso a través de una interlocución única para la realización de ensayo de caracterización y auditoría de control de producción en fábrica.
- Mayor control sobre su producto y su proceso, para reducir los costes por no-calidad.
- Mayor precisión y homogeneidad de los valores técnicos de sus productos y transmitirlos con claridad a sus clientes.